



Objeto:

Procedimiento de auditoría a realizarse al momento de producirse un cambio de funcionario

Período auditado:

31 de marzo del 2021

Normativa relevante:

- Const. de la CABA.
- Ley Nº 70.
- Ley Nº 2.627.
- Decreto Nº 463- GCABA/19.
- Resolución Nº 88- SCGBA/17..
- Resolución Nº 2- ENTUR/21 designa Galante *ad-honorem*.
- Resolución Nº 7- ENTUR/21 estructura.
- Resolución Nº 24- ENTUR/21 renuncia Galante, designa a Sánchez Zinny.

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:

Cdora. CHARLIN, Nancy Viviana.

Gerente Coordinación de Auditorías:

Lic. SZTYRLE, Federico

Auditor:

Sr. FABIO, Leandro

Informe Ejecutivo

PROYECTO NºI 01/21

F/N Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley Nº 2.627

Dirección General Inteligencia de Mercados y Observatorio

Alcance:

Las tareas de auditoría se realizaron entre el día 30 de marzo y el 14 de junio de 2021, y comprendieron los siguientes procedimientos: análisis de la normativa aplicable, apertura del Expediente Electrónico Nº 10.224.941-UAIENTUR/21 y verificación de la aplicación de los procedimientos establecidos en el Anexo I de la Resolución Nº 88-SGCB/17

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Se observó que la baja del funcionario saliente anterior de la misma repartición, Lic. Federico Esper, se produjo tardíamente el día 12/03/2021 cuando su gestión finalizó el día 01/01/2021.

De igual forma, se verificó que la baja como Director General se produjo con cierta demora el día 15/01/2021.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por la UAIENTUR, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría a realizarse al momento de producirse un cambio de funcionario, se concluye un satisfactorio grado de cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Resolución Nº 88-SGCB/17 en la repartición auditada.

No obstante lo mencionado en el párrafo anterior, se deberán fortalecer los controles de administración de usuarios de sistemas, a fin de garantizar el acceso autorizado a los mismos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo Proyecto Imprevisto N° 1/21: "Procedimiento de auditoría a realizarse al momento de producirse un cambio de funcionario".

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.